



# Ayuntamiento de la Muy Noble y Fidelísima Villa de CANFRANC

## ANUNCIO

El Sr. Alcalde- Presidente, con fecha 11 de junio de 2019, ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

### DECRETO DE LA ALCALDIA DE CONVOCATORIA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA NUEVA CORPORACIÓN MUNICIPAL Nº 139/2019

“El artículo 195.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, establece literalmente que *“Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones.”*, estableciendo lo mismo el artículo 37.1 Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre;

Según se tiene constancia y conocimiento, no se ha presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los concejales electos de este Ayuntamiento, por lo que, de acuerdo con lo establecido en los artículos reseñados literalmente en el apartado anterior, debe procederse a celebrar la sesión constitutiva de la nueva Corporación municipal, según el resultado de las elecciones municipales celebradas el día 26 de mayo de 2019, el **próximo día 15 de junio de 2019**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

En base a cuanto anteriormente queda constatado, y a su vez de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; artículo 24 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre; artículo 30.1 d) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón y demás legislación aplicable,

## RESUELVO

**Primero.-** Convocar **SESION EXTRAORDINARIA del Pleno del Ayuntamiento, a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el día 15 de junio (sábado) de 2019, a las 19,30 horas en 1ª y única convocatoria**, con el siguiente

### ORDEN DEL DIA

1.- *Constitución de la nueva Corporación municipal.*

**Segundo.-** Notificar la presente resolución a los Sres. Concejales Electos, y proceder a su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos pertinentes.

Canfranc, a 11 de junio de 2019

La Secretaria-Interventora

Ángela Sarasa Puente (1 de 1)  
Secretaria-Interventora  
HASH: 2468484bda1958b5dcs92b038bb97a5



Obj. Validación: 4G3FH6XE3TG3SALC9W772J771 | Verificación: http://canfranc.sedelectronica.es/  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Fdo: Ángela Sarasa Puente



Cód. Validación: 4G3FH6XE3TG3SALC9W72J7T | Verificación: <http://canfranc.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2